

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Palace Torrejon, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de hotel en calle Solana, 12.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 27 de febrero de 2026.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud, PDDA de 5/9/2023, Víctor Miranda Lozano.

(01/3.133/26)

